

Suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

En Villamesías a 02 de marzo de 2010.- El alcalde,  
Juan Luis Rivera Camacho.

1665

## VILLAMESÍAS

Anuncio

### APROBACIÓN INICIAL CREACION DE FICHEROS

Por el Pleno de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2010, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección datos de carácter personal, a la aprobación inicial de la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

1. Personal y recursos humanos.
2. Registro de entrada y salida de documentos
3. Padrón municipal de habitantes.
4. Gestión tributaria y otros ingresos, con la finalidad de gestión, inspección y recaudación de ingresos tributarios y no tributarios.
5. Gestión económica, con la finalidad de gestión de la contabilidad municipal, desde los aspectos contable, fiscal y administrativo.
6. Registro de animales de compañía
7. Registro de intereses de miembros de la Corporación
8. Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas.
9. Expedientes sancionadores
10. Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM
11. Usuarios de la Biblioteca Municipal/punto de lectura
12. Alumnos cursos, actividades culturales y talleres de empleo
13. Alumnos y participantes en actividades deportivas
14. Ayudas y subvenciones
15. Ayuda a domicilio y otros servicios asistenciales
16. Agrupación municipal de voluntarios de protección civil

Los interesados podrán, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, examinar el expediente en las dependencias municipales, en horario de atención al público y formular las reclamaciones que estimen oportunas, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villamesías a 02 de marzo de 2010.- El alcalde,  
Juan Luis Rivera Camacho.

1664

## PLASENCIA

Edicto

Por D. FLORENCIO GARCÍA SÁNCHEZ, se ha solicitado licencia para ASADOR DE POLLOS, con emplazamiento en Pza. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, 7 y 9.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Plasencia, 9 de marzo de 2010.- LA ALCALDESA.  
1679

## SERREJÓN

Corrección de error

Advertido error en la publicación del B.O.P. número 44, de fecha 5 de marzo de 2010, referente a la Oferta Pública de Empleo para el año 2010,

Donde dice:  
-Subgrupo: C2.

Debe decir:  
- Subgrupo: C1.

Serrejón, 8 de marzo de 2010.- La Alcaldesa, Melisa Campos Murillo.

1673

## PERALEDA DE LA MATA

Edicto

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2007, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Peraleda de la Mata, a 8 de marzo de 2010.- El Alcalde, Manuel Sánchez Prieto.

1678